

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RES. N° 265-SRT-2013
EXPTE. N° 20.251/13

Tartagal, 28 de junio de 2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante la cual solicita la aprobación de la Junta Electoral y Cronograma para la renovación de los cargos de: Director de la Escuela de Letras; representantes del Estamento de Profesores Regulares; Auxiliares Docentes Regulares y Auxiliares Docentes Interinos y/o Temporarios y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de Junta Electoral y Cronograma presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras debe ser aprobada por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal,

Que la misma debió ser tratada en la sesión ordinaria del Consejo Asesor del día 13 de junio del corriente año, la cual no se llevó a cabo por ser ese día feriado local.

Que esta postergación de su tratamiento afectó las fechas propuestas para el cronograma electoral y que es necesaria su reformulación inmediata debido al próximo vencimiento de los cargos actuales,

Que en la sesión del Consejo Asesor del día 27 de junio se analizó y aprobó el Cronograma sugerido por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, como también se aprobó la Junta Electoral propuesta por la Escuela de Letras.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR a la Junta Electoral que actuará en las elecciones de los representantes por los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Docentes Regulares y Docentes Interinos y/o Temporarios para la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Mg. María Dolores Bazán
- Dra. Marta Morelli de Ontiveros
- Prof. Gerardo Godoy

Suplentes:

- Prof. Sara Trigo
- Prof. Viviana Carrizo
- Srta. Dina Jorqui

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente cronograma:

Publicidad: 1 al 7 de julio de 2013

Confeción y publicación de padrones provisorios: 7 de julio de 2013

Período de tachas e inclusiones: 8 al 12 de julio de 2013

Publicación de Padrones definitivos: 12 de julio de 2013

Presentación de lista de candidatos: 1 de agosto de 2013 hasta las 18 hs.

Oficialización de las listas: 6 de agosto de 2013

Cierre de Campaña: 9 de agosto de 2013

Acto eleccionario: 13 de agosto de 2013.

Impugnaciones del acto eleccionario: hasta el 20 de agosto de 2013.

Proclamación de candidatos electos: 22 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.

mcb


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.